

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00019812

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 57121-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 7'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990811091001

RAZON SOCIAL
PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARROBA ZAMBRANO JUAN JOSE	ECUATORIANA	0918019779		12	900.000
2	ARROBA ZAMBRANO LUIS FELIPE	ECUATORIANA	0918019746		12	900.000
3	ARROBA ZAMBRANO CAROLINA	ECUATORIANA	0918019738		12	900.000
4	ARROBA ZAMBRANO CINDY	ECUATORIANA	0919644591		12	900.000
5	ARROBA ARROBA JUAN CARLOS	ECUATORIANA	0900383308		52	3'900.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 7'500.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal
 GUAYAQUIL, MAYO 30 DE 1997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL